

Editorial

La Declaración de Barcelona y el acceso a la información científica

Desde el comité editorial compartimos las inquietudes generalizadas y globalizadas tanto en países de América y Europa sobre un tema que nos afecta como lo es la posibilidad del acceso a la información científica.

Referente a esto son contundentes las posturas asumidas por varios consejos de ciencia europeos con respecto al acceso a la información en investigación, así tenemos que organizaciones como el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, el International Science Council (ISC) y más de 40 organizaciones son parte de la Declaración de Barcelona (<https://barcelona-declaration.org/>) dejando de lado las restricciones impuestas por editoriales de renombre en el ambiente académico.

La Declaración de Barcelona, que data de noviembre de este año, hace hincapié en la disponibilidad de la Información Abierta en la Investigación y los firmantes asumen cuatro compromisos claves:

- Hacer que la apertura sea la norma para la investigación que utilizan y producen.
- Trabajar con servicios y sistemas que apoyen y permitan la apertura de la información de investigación.
- Apoyar la sostenibilidad de las infraestructuras para la apertura de información de investigación.
- Apoyar la acción colectiva para acelerar la transición hacia la apertura de la información de la investigación.

La declaración se fundamenta en varios principios entre los cuales podemos mencionar: *la información está encerrada en infraestructuras privadas gestionadas por proveedores con ánimo de lucro que imponen severas restricciones a su uso y reutilización. Los errores, lagunas y sesgos de la información de investigación cerrada son difíciles de descubrir y aún más difíciles de corregir. Existen muchas infraestructuras cerradas de información sobre investigación. Ejemplos bien conocidos son las bases de datos Web of Science y Scopus, que desempeñan un papel importante en la evaluación de la investigación y la asignación de recursos en muchos países.*

La información de investigación incluye datos no solo relacionados con la realización y comunicación de la investigación, sino también metadatos bibliográficos como títulos, resúmenes, referencias, datos de autor, datos de afiliación y datos sobre lugares de publicación, metadatos sobre software de investigación, datos de investigación, muestras e instrumentos, información sobre financiación y subvenciones, e información sobre organizaciones y contribuyentes a la investigación. La información de investigación se encuentra en sistemas como bases de datos bibliográficas, archivos de software, repositorios de datos y sistemas de información de investigación actuales.

La revista Steviana como publicación de acceso abierto de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y miembro del grupo de revistas científicas de la Universidad Nacional de Asunción, vela por la transparencia y coherencia de los procesos editoriales y se adecua a la tendencia global de trabajar con servicios y sistemas que apoyen y permitan la apertura de la información de investigación.

La información de investigación abierta nos permite que las evaluaciones de investigación sean accesibles y auditables, también por quienes están siendo evaluados y finalmente tomar decisiones de política científica basadas en evidencia transparente y datos certeros.

María Vera Jiménez
Co-editora